



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-83-20 RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO AUTODESK, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día tres de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Obras Públicas del Estado (en adelante la **SOP**) y por el área técnica personal de la SOP y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-83-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	3TE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1
2	NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-83-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Abel Nájera Anaya, Director General Administrativo de la SOP y por el área técnica el Ing. Héctor Sánchez Herrera, Coordinador de



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-83-20
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO AUTODESK
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$766,200.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 750/2020.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SOP y Mejores Prácticas, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única) para su adquisición, según lo establecido en la requisición número 750/2020, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

AS
En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-83-20
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO AUTODESK
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

RESUELVE:

ÚNICO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **3TE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$754,950.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **Manual**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:14 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

MBA. Rosario Perea Leegi,
Jefe del Departamento de Adquisiciones de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-83-20
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO AUTODESK
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

M.C. Héctor Sánchez Herrera,
Coordinador de Informática de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

No asiste representante

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**Dictamen Técnico de la Invitación Número DGAD-IM-83-20
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO AUTODESK
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Dictamen técnico del licitante: 3TE SOLUCIONES S.A. DE C.V.

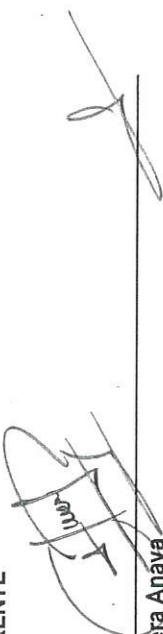
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	SERVICIO	<p>LICENCIA: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK Ó SIMILAR, MODELO ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, SINGLE-USER ELD 1-YEAR SUBSCRIPTION PARA 15 USUARIOS. PERÍODO: DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>GARANTIA: 365 DIAS NATURALES EN LICENCIAMIENTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7 X 365 VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p>	<p>LICENCIA: ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, SINGLE-USER ELD 1-YEAR SUBSCRIPTION PARA 15 USUARIOS. PERÍODO: DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>GARANTIA: 365 DIAS NATURALES EN LICENCIAMIENTO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7 X 365 VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p>	SI CUMPLE	

Dictamen técnico del licitante: NITIDATA LEÓN S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	SERVICIO	<p>LICENCIA: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK Ó SIMILAR, MODELO ARCHITECTURE</p>	<p>LICENCIA: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK, MODELO ARCHITECTURE</p>	SI CUMPLE	

		ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL Ó SIMILAR, SINGLE-USER ELD 1-YEAR SUBSCRIPTION PARA 15 USUARIOS. PERÍODO: DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021.	CONSTRUCTION ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, SINGLE-USER ELD 1-YEAR SUBSCRIPTION PARA 15 USUARIOS. PERÍODO: DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021.
		ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO.	ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO.
		TIEMPO DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2020.	TIEMPO DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2020.
		GARANTIA: 365 DIAS NATURALES EN LICENCIAMIENTO.	GARANTIA: 365 DIAS NATURALES EN LICENCIAMIENTO.
		TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7 X 365 VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA.	TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7 X 365 VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA.
			SOporte CON SU PARTNER CERTIFICADO:
			- AUTODESK TECH DAY TALLER DE LA AEC COLLECTION Y FLUJOS DE TRABAJO
			- COLABORATIVO CON BIM360 Y REVIT.
			TALLER ONLINE SOBRE MANEJO DE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN AUTODESSES PARA EQUIPO DE T.I.
			- SOPORTE TÉCNICO VÍA REMOTA PARA LA ACTIVACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS AUTODESK DURANTE EL PERÍODO DE SUSCRIPCION DE LAS LICENCIAS.

ENTE REQUERENTE



C.P. Abel Najera Anaya
Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



M.C. Héctor Sánchez Herrera
Coordinador de Informática de la
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

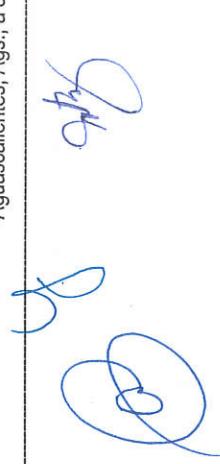
Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 30 de octubre de 2020.



Página 3 de 3